Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

PROGRAMA DE EVALUACION CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL Y DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2015
"SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO" - ID Nº 297.323

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de julio del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Memorandúm DGPE N° 743/2015 por la Sra. Rosana Marcoré Directora de Evaluacion de la Calidad Educativa, la Sra. Zuni Piñanez Coordinadora de Control y Seguimiento de la UCP MEC, y el Sr. David Duarte Asistente Técnico de la Unidad de Contrataciones de la UCP MEC, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 02/2014 "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS" - ID Nº 297.323.**

El siguiente informe a modo de complementar el informe de evaluación en cuanto a la capacidad legal de las firmas oferentes avalado por el comité en fecha 28 de julio de 2015, todos los demás puntos del informe de evaluación anterior permanecen invariables e inalterables.

a) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."

La convocante utilizo todos los recursos disponibles para la verificación de dicho punto, y se pudo determinar que el oferente y representante de la firma Blanca Marin Servicios Publicitarios no registra datos dentro de la base del Sinarh ni de la Secretaría de la Función pública.

Asimismo procedió a la verificación del oferente, representantes y demás miembros de Alex Publicidad S.R.L. y se pudo constatar que no registran datos dentro de la base del Sinarh ni de la Secretaría de la Función pública.

Es nuestro informe.

Rosana Marcoré
Directora de Evaluación de la Calidad Educativa – MEC

Zuni Piñanez
Coordinadora de Control y Seguimiento
UCP MEC

David Duarte
Asistente Técnico UOC
UCP MEC

Jorge Pineda
Gerente Administrativo Financiero
UCP MEC